

Construcción del NAICM “constituye un ecocidio de dimensiones extraordinarias”: investigadores de la UACH.

Por: Desinformémonos. 27/04/2018

“El lecho del ex Lago de Texcoco en la cuenca del Valle de México es un sitio inviable para la construcción del NAICM (Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México) y su edificación constituye un ecocidio de dimensiones extraordinarias que terminará por destruir la naturaleza de la cuenca del Valle de México”, aseguraron investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

De acuerdo con los especialistas, la construcción del Nuevo Aeropuerto provoca la destrucción del equilibrio hidrológico de la cuenca del Valle de México, de los ecosistemas de la región y del patrimonio cultural, lo cual a su vez deriva en el agravamiento de los problemas de servicios del área conurbada.

Investigadores de la UACH y miembros de organizaciones sociales aseguraron que la construcción del NAICM representa un acto inconstitucional y la violación al marco normativo nacional, además de que ignoró a los pueblos afectados por las obras al no llevar a cabo una consulta en las comunidades.

“Se carece de los estudios de impacto ambiental y los procedimientos marcados por las diferentes leyes y cuando las comunidades solicitaron por escrito a las autoridades municipales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) e incluso tribunales judiciales la respuesta fue variada, pero en esencia ninguna cumplió con sus atribuciones violentando los derechos de los ciudadanos y la aplicación del marco legal”, denunciaron.

Sócrates Silverio Galicia Fuentes, académico de UACH, indicó que la fase de globalización actual “significa únicamente una agresión masiva del capital contra el trabajo, los pueblos y la naturaleza”. “Las alianzas de la oligarquía mexicana con diferentes fracciones del capital trasnacional principalmente norteamericano marcan la naturaleza excluyente y destructora de sus proyectos y programas de desarrollo regional como el NAICM”, agregó.

Por ello, exigieron que se decrete a la cuenca del Valle de México como Área

Natural Protegida (ANP) en su modalidad de Reserva de la Biosfera u otra modalidad pertinente, así como que se decrete a la cuenca del Valle de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad y que se declaren a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas (del bosque) y las artesanías de la región como actividades estratégicas prioritarias del país, y patrimonio cultural.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Desinformémonos

Fecha de creación

2018/04/27